MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MIEM - Dirección General de Secretaría
Paysandú 1101, 4° piso - C.P. 11100
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
77995-41/16

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, - 7 JUL. 2016

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de abril de 2016, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **OLDEMUR S.A.-**

RESULTANDO: que la empresa solicita corregir el nombre con el cual se emitió la Resolución mencionada ya que la empresa cambió la denominación de su razón social por el de **ALENVIDRIO S.A.**, manteniendo su número de **RUT 217121770017**.

D. 290

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.248, del 10 de agosto de 2010;-

V.B° M.E.F.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,
R E S U E L V E N:

1º.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de abril de 2016, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de la empresa **OLDEMUR S.A.**, en el sentido de sustituir el nombre de la empresa allí establecido por el de **ALENVIDRIO S.A.**-

2º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la

Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

Ing. Carolina Cosse
Ministra de Industria, Energía y Minería